



Radicado: 2019-00402-00 (R.I. 16380)
Demandante: JOSE DEL CARMEN ACERO BARRERA
Demandada: ALIX MARIA GUTIERREZ SANCHEZ
Proceso: C. E. C.

San José de Cúcuta, once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Atendiendo a que para el día trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021) a las nueve de la mañana se encuentra fijada audiencia dentro del proceso de ALIMENTOS radicado 2018-00519-00 (R. I. 15891), y por error igualmente se señaló esta misma fecha y hora para audiencia en el presente proceso de CESACION DE EFECTOS CIVILES, por lo que se dispone señalar como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia, el próximo nueve (9) de junio de dos mil veintiuno (2021) a la hora de las nueve de la mañana. Comuníquesele a las partes y apoderados por el medio más eficaz.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



NELFI SUAREZ MARTINEZ